



SEGUNDO EJERCICIO¹ DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de 14 de marzo de 2017.

SUPUESTO PRÁCTICO NUM. 1

Una administración tiene implantada la gestión administrativa de forma electrónica, y desea relacionarse de la misma manera con los ciudadanos, de acuerdo a la normativa vigente (Ley 39/2015 y 40/2015).

- A. Defina y justifique los módulos necesarios para la implantación de la sede electrónica. Defina y justifique el orden de puesta en marcha de dichos servicios. (6 puntos)**
- B. Partiendo de la base que dichos servicios funcionarán sobre una plataforma de virtualización y/o contenerización, defina y justifique la plataforma software y hardware que daría soporte a esta solución. (4 puntos)**

¹ Realizado el día 23 de noviembre de 2017



SEGUNDO EJERCICIO² DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 30 de Septiembre de 2016.)

SUPUESTO PRÁCTICO NUM. 2

Actualmente se dispone dentro del Cabildo Insular de Tenerife de una aplicación informática para generar y registrar resoluciones, basada en un gestor documental comercial y con una arquitectura cliente-servidor, que se ha quedado desfasada y está dando problemas para su evolución y mantenimiento.

Esta herramienta cubre actualmente las siguientes necesidades:

- Las diferentes áreas de gobierno emiten resoluciones y Decretos, las cuales son firmadas por los responsables (Presidente, Consejeros o Directores Insulares).
- Al final del proceso son registradas.
- Los usuarios de la aplicación pueden consultar cualquier resolución.

Se propone un nuevo desarrollo para realizar la actualización tecnológica de la aplicación que siga cubriendo las necesidades indicadas. El Cabildo dispone de los siguientes sistemas que pueden ser necesarios para el nuevo desarrollo, y que pueden ser integrados vía servicios Web (API REST):

- Base de datos de organización (relación de usuarios, con cargos y dependencias jerárquicas).
- Portafirmas.

1) Analice la aplicación actual:

- a) Diagrama de Casos de Uso. (2 puntos)**
- b) Diagrama de Clases. (2 puntos)**

2) Elabore una propuesta justificada de arquitectura lógica y física para la aplicación. (6 puntos)

² Realizado el día 23 de noviembre de 2017